

del que habla, sólo puede explicarse admitiendo la hipótesis que he asentado sobre la patogenia de este aneurisma, hipótesis que tiene en su favor tanto el mecanismo del golpe como el borde agudo que presenta la rama horizontal del pubis en la pelvis de este paciente, y la distancia á que de esta rama se encontraba la abertura.

Acompaño con este trabajo las dos piezas importantes que pudieron conservarse: una es la pelvis que presenta la destrucción de una buena parte de la rama horizontal del pubis, del lado donde estaba el aneurisma; esta rama estaba gastada por éste, sobre todo en su bordo y cara interna, así como la lámina de tejido compacto de la fosa iliaca interna del lado izquierdo.

La otra pieza es un fragmento de la arteria iliaca externa, en la que se encuentra la abertura que comunicaba con el saco y en la que se pueden ver las particularidades ya señaladas.

México, Junio 14 de 1887.

TOBIAS NÚÑEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1887.—ACTA NÚM. 37, APROBADA EL 27 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Domínguez.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que antes de conceder la palabra al Sr. Ruiz, de turno para la lectura reglamentaria de esta noche, tenía el gusto de presentar á la Academia al Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano, que fué electo socio titular en la sesión anterior.

El Sr. RAMÍREZ ARELLANO dió las gracias á la Academia por su nombramiento.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que la Sociedad se sentía orgullosa de contar en su seno á un miembro de la laboriosidad é ilustración que distinguen al Sr. Ramírez Arellano.

A continuación el Sr. Ruiz dió lectura á un trabajo intitulado «Absceso de higado.»

El Sr. MEJÍA manifiesta que agradece al Sr. Ruiz la dedicatoria que le hace de su trabajo, y le ofrece leerlo detenidamente.

El Sr. PRESIDENTE concedió la palabra al Sr. Ruiz para que haga las observaciones que desea al trabajo del Sr. Semeleder, leído en la sesión anterior.

El Sr. RUIZ expone que más que una observación es una interpelación la que tiene que dirigir al Sr. Semeleder. Quiere saber si este señor sostiene que para entender lo que se lee, es preciso ejecutar los movimientos que la lectura de las palabras requiere, pues si es así no lo demuestra con los hechos que cita. La mayoría de éstos se explican por la asociación de las ideas, fenómeno esencialmente psicológico; por otra parte, el modo de enseñar á leer á los niños, que consiste en pasar de la letra á la sílaba y de ésta á la palabra, citado en apoyo de la teoría que sostiene, no es el mejor; y en la actualidad está probado que es malo, y que es preferible que la enseñanza se haga pasando de la palabra á la sílaba y de ésta á la letra; si es preciso que los sordo-mudos recurran á la contemplación de los movimientos para aprender á hablar, es porque los sordo-mudos no oyen.

El Sr. SEMELEDER dice que las reflexiones del Sr. Ruiz no conciernen más que á una parte bien limitada de su trabajo y conexas con todo lo que en él se asienta: los sordo-mudos tienen dos maneras de aprender á hablar; ó bien por la contemplación de los movimientos característicos de la palabra articulada, ó bien por medio de un alfabeto no articular que resulta de diversas combinaciones de los movimientos de las manos: en seguida se les hace una traducción de esta manera de expresarse al lenguaje articulado.

En cuanto á la manera como un niño aprende á leer, funda sus deducciones en una observación puramente individual de lo que á todos nos pasa cuando nos enseñan á leer. No conoce el nuevo método de enseñanza á que el Sr. Ruiz se refiere; pero le promete estudiarlo y entonces discutirán. Finalmente, no tiene inconveniente en clasificar su trabajo de psicológico; pero un escrito de esta naturaleza puede muy bien ser presentado ante la Academia, tanto más cuanto que ese mismo trabajo puede muy bien llamarse filosófico y fisiológico.

En virtud de haber ofrecido el Sr. Ruiz al Sr. Semeleder, facilitarle todos los datos necesarios para que pudiera formarse una idea cabal del nuevo método empleado en Alemania para enseñar á leer, quedó aplazada la discusión para reanudarla en su oportunidad.

El Sr. MEJÍA dió lectura á un trabajo intitulado «Estadística de mortalidad de

Veracruz correspondiente al semestre de Enero á Junio de 1887.—Consideraciones.»

El Sr. PRESIDENTE invitó á los socios á que hicieran uso de la palabra si tenían que observar algo á la lectura del Sr. Mejía, y por no haber quien contestara, dispuso se diera lectura á la segunda de las cuestiones propuestas para el concurso que la Academia debe abrir en el próximo año económico á fin de reanudar el debate aplazado.

El Sr. BANDERA verificó la lectura de dicha cuestión, que dice: «Diferencias que presenta el tifo exantemático descrito por los libros europeos con el que se observa en México.» Leyó también su parte expositiva.

El Sr. PARRA interpela al Sr. Bandera para que diga si la cuestión se refiere al tifo de la Capital ó al de la República.

El Sr. BANDERA contesta que trata del tifo de toda la República.

El Sr. PARRA objeta: que en ese caso la cuestión es muy extensa y difícil de abarcar y la remuneración muy exigua.

El Sr. RAMÍREZ ARELLANO N. añade, que la cuestión debe ser abordable para todos los médicos, y la que propone la Comisión no lo es mas que para los que hayan estado en Europa y estudiado el tifo, porque no es posible formarse una idea cabal de esta enfermedad por solo la lectura de las descripciones que dan los autores.

El Sr. BANDERA, á nombre de la Comisión, dice: que está de acuerdo en circunscribir la cuestión al tifo que se observa en la ciudad de México; hace observar que se refiere á las descripciones que traen los libros, y que las diferencias que hayan de marcarse, será tomando como base dichas descripciones.

El Sr. PARRA manifiesta, que haciendo las aclaraciones correspondientes en la cuestión, ésta quedará accesible.

Por haber declarado la Academia que la cuestión estaba suficientemente discutida, se preguntó en votación económica en cuanto á su aprobación, quedando aprobada como sigue:

«2.ª Premio de trescientos pesos (\$300). Diferencias que presenta el tifo exantemático descrito por los libros europeos, con el que se observa en la ciudad de México.»

A continuación el Sr. Semeleder leyó el programa que la Comisión nombrada al efecto propone para solemnizar el 1.º de Octubre próximo el aniversario de instalación de la Academia.

Después que hubo sido aprobado en lo general, se pasó á la discusión en lo particular, sufriendo algunas modificaciones, y quedando definitivamente aprobado.

El Sr. PRESIDENTE nombró á la misma Comisión que formó el programa, á fin de que se encargue de arreglar todo lo que sea necesario para que sea llevado á efecto.

El Secretario segundo leyó el programa de los turnos de lectura de los socios titulares y corresponsales arreglado conforme al art. 9 del Reglamento, é hizo notar que quedaban dos sesiones sin lectura reglamentaria de socio titular, pues el número de éstos no era bastante grande para llenar todas las sesiones del año, y conforme al artículo citado, los miembros no podían estar de turno más que una vez al año.

Se preguntó si se aprobaba el programa de turnos para los socios titulares. La Academia, en votación económica, contestó afirmativamente.

Se puso al debate el programa de turnos de los socios corresponsales.

El Sr. SORIANO manifiesta que nunca se ha citado en turno á los socios corresponsales que viven en el extranjero, y por lo mismo cree que no debe citarse al Sr. Martínez Vargas, de Madrid.

El Sr. BANDERA dice, que en su concepto, la omisión que se ha hecho en los años anteriores, de no citar en el turno á los socios corresponsales extranjeros es lamentable, pues cree que debía haberse hecho.

El Sr. SORIANO expone que participa de las ideas del Sr. Bandera, y añade que si debe citarse á los socios corresponsales residentes en el extranjero, con mayor razón á los que están domiciliados en la Capital. En este caso se encuentran los Dres. Gargollo y Valenzuela, que han vuelto de Europa.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que el Reglamento no dice nada sobre el asunto que se discute: encuentra citado en los turnos de años anteriores al Dr. Alvarado, radicado en Nueva York, y extraña que la cita no se haya hecho extensiva á todos los socios corresponsales que están fuera del país.

Preguntada la Academia en este sentido, aceptó la moción del Sr. Presidente, quedando aprobado que el Secretario segundo incluyera en el programa de turnos á los socios corresponsales del extranjero, y presentara la lista así formada en la próxima sesión.

El Sr. SEMELEDER, en vista de lo antes aprobado, propone que se dirija á dichos socios una circular, recordándoles que conforme al Reglamento tienen la obligación de presentar una lectura cada año.

El Sr. PRESIDENTE encargó á la Secretaria cuidara de hacer la recordación que el Sr. Semeleder propone, á los socios corresponsales del extranjero.

El secretario segundo recordó los turnos de lectura próximos.

Se levantó la sesión á las nueve y diez minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Domínguez, Labadie, Mejía, Ortega

Reyes, Parra, Ramírez Arellano Juan J., Ramírez Arellano Nicolás, Ruiz Luis, Sánchez, Semeleder, Soriano, Villada, Villalobos y el primer secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

SESIÓN DEL 27 DE JULIO DE 1887.—ACTA NÚM. 38, APROBADA EL 3 DE AGOSTO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

El Sr. REYES, de turno para la lectura reglamentaria de esta noche, la verificó, leyendo un trabajo intitulado «Congestión de la medula.»

El Sr. CORDERO, después de haber obtenido permiso para hacer una comunicación oral á la Academia, manifiesta que hace cuatro semanas, en uno de los días en que la Academia verifica sus sesiones, recibió del practicante de guardia en el hospital de San Andrés un aviso, manifestándole que había entrado al servicio de cirugía de mujeres de dicho establecimiento que actualmente es á su cargo, una enferma llevando una hernia crural estrangulada. Inmediatamente se trasladó al lado de la paciente y pudo cerciorarse de la exactitud del diagnóstico: el estrangulamiento databa de cuarenta y ocho horas, y estaba acompañada del cortejo de síntomas que habitualmente se presentan en el estrangulamiento herniario; los accidentes locales estaban bien caracterizados, pues aunque la hernia cabalgaba sobre el arco de Poupart, la dirección y sitio del pedículo que era fácilmente accesible, no dejaban duda acerca del orificio por donde el intestino se había escapado: la percusión permitió reconocer que el sonido no era en toda la extensión del tumor timpánico, sino que por lugares era macizo, y esto hizo sospechar que la hernia podía ser entero-epiploica; los vómitos se sucedían con tenacidad, el facies revelaba la naturaleza del padecimiento; el cuerpo estaba cubierto de sudores, el pulso pequeño, irregular, miserable; la temperatura de 36°. Supo que se habían hecho tentativas infructuosas de taxis: él mismo trató de reducir la hernia, lo que no pudo lograr; entonces le prescribió una vejiga con hielo en el lugar de la hernia y una lavativa de agua salada, encargando que se le avisara al cabo de dos horas el estado de la enferma. Mientras estaba en la sesión recibió un recado por el cual supo que la enferma seguía lo mismo. Esto lo decidió á practicar la operación, á cuyo efecto, al terminar